

RESOLUCIÓN APROBATORIA DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS

EXPEDIENTE: J5/2024

CONTR 2024 151488

SERVICIO SOLICITANTE: SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS EN JAÉN

TÍTULO: **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN JAÉN**

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 1000020000/G/12S/221.04/23/01

PRESU- PUESTO DE LICITACIÓN BASE IMPONIBLE: **1.076,50 €**
I.V.A.: (21 %): **226,07 €**
TOTAL: **1.302,57 €**

DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES (IVA incluido) 1000020000/G/12S/221.04/23/01 2024 1.302,57 €

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Visto el inicio del expediente de referencia, teniendo en cuenta que se han incorporado los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y que existe crédito suficiente para atender las necesidades derivadas del contrato, y de conformidad con lo previsto en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP)

RESUELVO

- **PRIMERO.-** Aprobar el expediente de contratación cuyo objeto es el suministro de vestuario y calzado para el personal laboral para la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Jaén, así como el gasto que conlleva.
- **SEGUNDO.-** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación de suministros a que se refiere el presente expediente.

C/ Doctor Eduardo García Triviño López nº15. 23071 Jaén. Tfno.: 953 368 500.
Correo electrónico: delegación.jaen.cehyfe@juntadeandalucia.es



JAVIER CALVENTE GALLEGO		19/04/2024 14:56:38	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwixfjL2LFAQZbZSBcMtRfuEeK5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- **TERCERO.-** Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación **ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO**, según lo establecido en los artículos 159.6 y siguientes de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, mediante tramitación ordinaria, a cuyos efectos deberá publicarse el oportuno anuncio de licitación en el perfil del contratante.

En Jaén, a fecha de la firma electrónica.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA
Y FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA ENERGÍA Y
MINAS EN JAÉN
Fdo.: Javier Calvente Gallego

JAVIER CALVENTE GALLEGO		19/04/2024 14:56:38	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwixfjL2LFAQZbZSBcMtRfuEeK5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	